



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS REALIZADAS POR
EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A LOS
GOBIERNOS MUNICIPALES
DEL 01/01/2025 AL 31/03/2025**



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES



1. San Juan Bautista
2. Ayolas
3. San Ignacio
4. San Miguel
5. San Patricio
6. Santa María
7. Santa Rosa
8. Santiago
9. Villa Florida
10. Yabebyry

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES AL MES DE MARZO 2025

RECURSOS	
Royalties	2.793
Juegos de Azar	44
Menores Recursos	843
Ley N° 6.241/18 Aporte Especial a San Ignacio, Sta. María, Santiago y Sta. Rosa	0
Ley N° 7.264 Art. 13	915
FF 10 Res. VAF N° 63/2024	0
TOTAL	4.595

FUENTE MEF, cifras al 07/04/2025

* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES

Transferencias Financieras Acumuladas									
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	Ley N° 6.241/18 Aporte Especial a San Ignacio, Sta. María, Santiago y Sta. Rosa	LEY N° 7.264 Art.13	FF 10 RES. VAF N° 63/2024	Total Transf a Gob Mun *
30	124	San Juan Bautista	0	0	0	0	0	0	0
30	125	Ayolas	0	0	0	0	0	0	0
30	126	San Ignacio	0	0	0	0	0	0	0
30	127	San Miguel	0	0	0	0	0	0	0
30	128	San Patricio	0	0	0	0	0	0	0
30	129	Santa María	1.024	16	281	0	336	0	1.657
30	130	Santa Rosa Misiones	0	0	0	0	0	0	0
30	131	Santiago	957	15	281	0	313	0	1.566
30	132	Villa Florida	0	0	0	0	0	0	0
30	133	Yabebyry	812	13	281	0	266	0	1.372
TOTAL MUNICIPIOS			2.793	44	843	0	915	0	4.595

FUENTE MEF, cifras al 07/04/2025
* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES AL MES DE MARZO 2025

RECURSOS	
Royalties	6.586
Juegos de Azar	235
Menores Recursos	843
Ley Nº 6.241/18 Aporte Especial a San Ignacio, Sta. María, Santiago y Sta. Rosa	0
Ley Nº 7.264 Art. 13	2.530
FF 10 Res. VAF Nº 63/2024	773
TOTAL	10.967

FUENTE MEF, cifras al 07/04/2025

* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE
LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES

Transferencias Financieras Acumuladas									
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	Ley N° 6.241/18 Aporte Especial a San Ignacio, Sta. María, Santiago y Sta. Rosa	LEY N° 7.264 Art.13	FF 10 RES. VAF N° 63/2024	Total Transf a Gob Mun *
30	124	San Juan Bautista	1.137	56	0	0	484	236	1.913
30	125	Ayolas	1.001	50	0	0	426	0	1.477
30	126	San Ignacio	0	0	0	0	0	0	0
30	127	San Miguel	680	36	0	0	290	104	1.110
30	128	San Patricio	0	0	0	0	0	0	0
30	129	Santa María	1.024	16	281	0	336	0	1.657
30	130	Santa Rosa Misiones	975	49	0	0	415	433	1.872
30	131	Santiago	957	15	281	0	313	0	1.566
30	132	Villa Florida	0	0	0	0	0	0	0
30	133	Yabebyry	812	13	281	0	266	0	1.372
TOTAL MUNICIPIOS			6.586	235	843	0	2.530	773	10.967

FUENTE MEF, cifras al 07/04/2025
* en millones de guaraníes

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **LEY N° 7.408/2024** “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, Capitulo XIV Gobiernos Departamentales y Municipales, en el que se establece: *El Incumplimiento en la presentación de Rendición de Cuentas e Informes por parte de los Municipios, obliga al Tesoro Nacional a la suspensión de las transferencias financieras, hasta tanto sea regularizada conforme a los plazos y condiciones establecidas en las normativas vigentes.*
- **DECRETO N° 3.248/2025** Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.408/2024, del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, Anexo A.
- **DECRETO N° 3.310/2025** Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024.
- **ROYALTIES:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3.984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **CANON JUEGOS DE AZAR:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1.016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **MENORES RECURSOS:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Municipales conforme a la Ley N° 426/94 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”, percibido en virtud del impuesto inmobiliario destinado a Municipios de menores recursos, provenientes de las recaudaciones de todos los Municipios de la República.
- **APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE SAN IGNACIO, SANTA MARÍA, SANTIAGO Y SANTA ROSA (DEPARTAMENTO DE MISIONES):** Por ser Sedes Distritales de los Monumentos Históricos de las Misiones Jesuíticas, según Ley N° 6.241/18 .
- **LEY N° 7.264/2024** “Hambre Cero” *Art. 13. Financiamiento de Infraestructura en los Gobiernos Municipales.*
- **RESOLUCIÓN VAF N° 63/2024:** Por la cual se aprueba la distribución de montos globales estimativos de Recursos del Tesoro a ser transferidos a los Gobiernos Municipales a fin de reemplazar los Recursos del **FONACIDE** en virtud de la Vigencia de la *Ley “Hambre Cero en las Escuelas”.*